



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
2021-00023-00	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR	DISTRIBUCIONES SUMINISTROS Y SOLUCIONES R&A S.A.S	30 DE JULIO DE 2021	3 DE AGOSTO DE 2021

CONSTANCIA SECRETARIAL: 29 de julio de 2021. En la fecha se publica en el Tyba la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 446 del código general del proceso y Art 9 del decreto 806 del 2020*

Termino del traslado (03 días): 30 de julio, 2 y 3 de agosto de 2021.

Firmado Por:

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 01 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE AGUACHICA-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f1f066fcb6d8c6c1d628f60c29baeca0902419992a7b899ecaf8016d970cb7dc

Documento generado en 28/07/2021 03:29:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>